Guayaquil,

Señores ACCIONISTAS DE ORGALIMSA S.A. Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi condición de comisario de ORGALIMSA S.A. y en cumplimiento a la función que se asigna el numeral cuarto del articulo 321 de la Ley de Compañía cúm pleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007.

Debo de mencionar que esta empresa no ha tenido ninguna producción durante el año de mi referencia y su actividad se concreto a realizar los gastos necesarios y que demanda una compañía para mantenerla en vigencia. Su capital es de \$800,00 dólares.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la compañía ORGALIMSA S.A. del año 2007.

Atentamente

Mariano Garcia Sange

Comisario

REGISTRES DE SOCIADANTE SOCIADANT